



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20163000096101

Fecha: 05/05/2016 08:38:16 a.m.

Bogotá D.C.

Señor
PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de Pasto
despacho@pasto.gov.co
Sede Anganoy Los Rosales II Pasto
Pasto - Nariño

Referencia: Seguimiento al reporte de las declaraciones de bienes y rentas vigencia 2015.

Reciba un cordial saludo, señor Alcalde:

El Departamento Administrativo de la Función Pública como administrador del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP realizó una revisión de la información reportada por los empleados públicos de su entidad con relación a la declaración periódica de bienes y rentas correspondiente al año 2015.

Con corte a 31 de marzo de 2016, la información de su entidad es la siguiente:

| HOJAS DE VIDA ACTIVAS EN SIGEP | TOTAL DECLARACIONES DE BYR REGISTRADAS EN SIGEP |
|---|--|
| 655 | 214 |

De lo anterior se puede establecer que el 32,7 % de empleados públicos de su entidad efectuaron en el aplicativo la declaración de bienes y rentas en el plazo establecido. En este sentido, solicitamos informar a este Departamento antes del viernes 13 de mayo de 2016 al correo criano@funcionpublica.gov.co, cuántos empleados públicos entregaron en físico dicha declaración.

Así mismo, solicitamos su apoyo para invitar a aquellos empleados públicos que diligenciaron el formato en físico, lo realicen a través del aplicativo del SIGEP con el fin de que mantengan actualizada su información en dicho aplicativo a más tardar el martes 31 de mayo de 2016. Sin que esto implique que el plazo definido en el Decreto 1083 de 2015 se haya ampliado.

Finalmente, en caso de requerir información relacionada con los temas de este Departamento, puede ingresar a la página web www.funcionpublica.gov.co/eva.

Atentamente,



LILIANA CABALLERO DURAN
Directora

Proyectó: Andrés González/ Cecilia Riaño / Revisó: María José Martínez

300.50.2